



**EXPORTADORA E IMPORTADORA INDUSTRIAL
EXPORCAFÉ CIA. LTDA.**
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
VIA QUEVEDO Km. 3½ TELF.: (593) 2 3704017
TELEFAX: (593) 2 3706151 CASILLA PIC 17-24-176
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - ECUADOR
Email: exporcafe@interactive.net.ec

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFÉ CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 10 ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Santo Domingo a, los diez días del mes Abril del dos mil dieciséis, en la instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 3.5 de la Avenida Quevedo n°1521 margen izquierdo siendo las 15:00 horas, previa convocatoria para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFÉ CIA.LTDA., los socios: Señor Manuel Agustín López con el 99% quien desempeña el cargo de Gerente y la Señora Mirian Rocio López Lapo como socio y en calidad de Presidente con el 1%, del Capital Suscrito y Pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado, para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015 con las Notas a los Estados Financieros
2. Conocimiento y aprobación informe de Gerente
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por parte de S. A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda.
4. Deliberación sobre los resultados del ejercicio.

Se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Jenny Yolanda López Lapo.

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado por lo que se procede a dar por instalada la Junta.

Se procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015, los socios han revisado al balance no teniendo novedades, aprueban el balance 2015.

Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Manuel Agustín López con el 99% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Mirian Rocio López Lapo como socio del 1% y procede a aprobar la gestión del Gerente.

Se procede con el tercer punto Conocimientos Informe de Auditoría Externa por parte de S.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda. Para esto la secretaria señora Jenny Yolanda López Lapo da lectura al informe, y la Junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría. El Gerente expresa que se ha realizado la gestión pero los bancos internacionales no han enviado contestación.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quedo hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Para constancia firmas los Socios de la compañía.


Sra. Mirian Rocio López Lapo
Presidente


Sra. Jenny Yolanda López Lapo
Secretaria


Sr. Manuel Agustín López
Gerente